



RESOLUCIÓN No. CSJBOR22-744
2 de junio de 2022

“Por medio de la cual se actualiza una inscripción del Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1° del artículo 101 y el artículo 174 de la ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 25 de mayo de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante mensaje de datos del 24 de mayo de 2022, desde el correo electrónico institucional del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cartagena, se remitió a este consejo, la Resolución No. 014 del 20 de abril de 2022, por medio de la cual se decidió *“Nombrar de la lista de elegibles a quien sigue en turno, Dra. Isaura Paola Fuentes Arrieta identificada con la CC N.º 1047436126, en el cargo de secretaria en propiedad del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cartagena, por las consideraciones expuestas”*. Asimismo, se allegó acta de posesión de la empleada en el cargo, esta última realizada el 23 de mayo de 2022.

Que el artículo 2, del Acuerdo No. 724 de 2000, establece que los Consejos Seccionales de la Judicatura registrarán la situación frente a la Carrera Judicial de los jueces y empleados vinculados por tal régimen a las corporaciones y despachos, ubicados en el ámbito territorial, con el fin de mantener actualizado el Archivo Seccional de Escalafón.

Que de conformidad con el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, la notificación de los actos de inscripción o registro, se entenderán notificados el día en que se efectúe la correspondiente anotación, lo cual realiza la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

Que, atendiendo a que mediante Resolución CSJBOR17-141 del 16 de marzo de 2017, la doctora Isaura Paola Fuentes Arrieta, fue inscrita en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial, en el cargo de escribiente nominado del Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cartagena, resulta procedente la actualización de la servidora en el mismo, en el cargo de secretaria de juzgado de circuito nominado del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cartagena.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Actualizar de oficio en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a Isaura Paola Fuentes Arrieta, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.047.436.128, en propiedad en el cargo de secretaria de juzgado de circuito nominado del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cartagena.

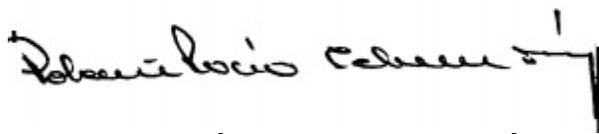
Resolución Hoja No. 2
Resolución No. CSJBOR22-744
2 de junio de 2022

ARTÍCULO 2°: Enviar un original de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin que sea anotada la novedad en el Registro Nacional de Escalafón. De igual manera, se procederá en el archivo de la Seccional de la Carrera Judicial, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 724 de 2000.

ARTÍCULO 3°: La presente resolución se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente, y contra ella proceden los recursos previstos en el artículo 74 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 4°: Comunicar el presente acto administrativo a la interesada.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P. PRCR/MFRT